



PARRAL,

DECRETO EXENTO SIAPER N°

VISTOS:

- 1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 2) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 4) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29.06.2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 5) Decreto Exento N° 02 de fecha 03 de Enero del 2023, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa"
- 6) Ordinario N° 1582 de fecha 23 de Mayo de 2023 de Dra. Marta Caro Andía, Directora del Servicio de Salud del Maule.
- 7) Decreto Afecto N° 2590 de fecha 13 de Diciembre del 2022, el que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2023 .
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido a los funcionarios que se individualizan, para asistir a Reunión de Emergencias y Desastres de la Red Asistencial, a realizarse en la ciudad de Talca, (de 09:30 a 17:00 horas), el día 27 de Julio del año en curso:

**HECTOR RAMOS CANALES
JUAN PABLO LASTRA NAVARRETE
CHRISTIAN CONTRERAS SALDIAS**

2.- PAGUESE, a los funcionarios antes mencionados viáticos sin pernoctar con cargo al ítem 215-21-01-004-006 "Comisión de Servicios", según Presupuesto del Departamento de Salud año 2023.

**Anótese, refréndese, comuníquese, páguese y regístrese en Sistema SIAPER-RE
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretari a Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

pca

DISTRIBUCIÓN:

Departamento de Salud (administrativopersonal@saludparral.cl)

JEFE DE PERSONAL
JAVIER ALEGRIA ORTEGA

